

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INMOBILIARIA FI - 111 - S. A.

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990539383001

Número del
Expediente

1 9 5 7 5 - 8 1

AÑO

CAPITAL NACIONAL S/... 2,000,000.- o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/... o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/2,000,000.-

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	KRONFLE AKEL, NICOLAS	09-003858	16 ECUAT.				ECUADOR		1996	1,996,000			1,996,000.-
2	KRONFLE SABBAGH, GABRIEL	09-050694	15 "				"		1	1,000			1,000.-
3	KRONFLE AKEL, VICTOR	09-003307	62 "				"		1	1,000			1,000.-
4	KRONFLE AKEL, JOSEPH	09-007240	14 "				"		1	1,000			1,000.-
5	KRONFLE AKEL, RODOLFO	09-007239	66 "				"		1	1,000			1,000.-
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2000	2,000,000			2,000,000.-

Certifico que la información es correcta.

GUAYAQUIL, ABRIL, 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

Blanche V. Kronfle

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesitá más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.